

UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LIC. JOSE MANUEL CORDOVA
ROMAN

CITLALY BERENICE SÁNCHEZ
LÓPEZ

DERECHO ADMINISTRATIVO

ENSAYO

SABADO 9 DE NOVIEMBRE DEL
2024

COMITÁN DE DOMINGUEZ,
CHIAPAS

INTRODUCCIÓN.

EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES UNA RAMA DEL DERECHO PUBLICO QUE REGULA LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SURGE DE LA NECESIDAD HUMANA DE ORGANIZARSE ASÍ MISMO COMO TÁMBIEN A SU ENTORNO.

COMO SURGE EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN MÉXICO.

TEODOSIO LARES ES QUIEN TUVO EL HONOR DE INICIAR LA ELABORACION DE LA DOCTRINA DEL DERECHO ADMINISTRATIVO MEXICANO, EL DERECHO ADMINISTRATIVO SE DIVIDE EN SEIS EPOCAS LAS CUALES SE ADECUAN A SU CONTEXTO HISTORICO.

PRIMITIVA: DESDE EL MOMENTO EN LA SELECCIÓN DE LOS MEJORES CAZADORES Y GUERREROS DE LA EPOCA PRIMITIVA, YA ERA CONSIDERADO UN ACTO DE ADMINISTRACIÓN, YA QUE SE DIVIDIA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD COMO FUERZA FISICA, SEXO Y HASTA LA EDADAD DEL INDIVIDUO
PERIODO AGRICOLA: COMIENZA CON LA AGRICULTURA DONDE LA GENTE LLEVABA UNA VIDA SEDENTARIA, NO PASO MUCHO TIEMPO PARA QUE EL ESTADO APARECIERA Y PAGARA LOS ATRIBUTOS PARA LA COSECHA Y PONER ACARGO ADMINISTRADORES PARA ESTE RECURSO.

A LOS SUMERIOS SE LES ATRIBUYEN LOS PRIMEROS REGISTROS DE SUS ACTIVIDADES, INCLUYENDO TRANSACCIONES COMERCIALES, CONTROL DE SUS BIENES Y MEDICIONES DE PROCESOS EN LAS TABLILLAS DE ARCILLA.

ANTIGÜEDAD GRECOLATINA:

ACÁ ES DONDE SE DESTACA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA ESCLAVITUD, IMPLICÓ UN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE CASTIGO FÍSICO, DONDE LA PRODUCTIVIDAD DISMINUYÓ.

EN GRECIA, NICÓMACO DICE QUE LA ADMINISTRACIÓN ES UNA HABILIDAD PERSONAL SEPARADA DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y LA EXPERIENCIA, EN LAS CONTRIBUCIONES DE LA CIVILIZACIÓN ROMANA SE CLASIFICAN LAS EMPRESAS PÚBLICAS, SEMI PÚBLICAS, PRIVADAS. TAMBIÉN COMO LA IGLESIA CATÓLICA ESTABLECIÓ UNA JERARQUÍA Y DOCTRINA ASÍ COMO LO ES EL DIEZMO.

FEUDAL: A PESAR DE ESTAR BAJO EL MANDO DE SEÑORES FEUDALES, MUCHOS SIERVOS SE CONVIRTIERON EN TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y MUCHOS ARTESANOS SE CONVIRTIERON EN MAESTROS.

REVOLUCIÓN INDUSTRIAL: UNO DE LOS PRIMEROS ANTECEDENTES DE LA ADMINISTRACIÓN MODERNA, SE CARACTERIZA POR LA PRODUCCIÓN, DESAPARICIÓN DE LOS TALLERES ARTESANALES Y POR LA EXPLOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

SIGLO XX : A PARTIR DE ESTE PUNTO HABLAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA ES UNA DISCIPLINA CONSOLIDADA YA QUE SE CONSIDERA COMO INDISPENSABLE PARA LAS EMPRESAS MODERNAS CARACTERIZADAS POR SALARIOS BAJOS Y ALTOS DE PRODUCCIÓN.

PARA SU EJECUCIÓN SE EMPLEAN HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS COMO:

- CUADRO SINÓPTICO.
- DIAGRAMA DE ISHIKAWA.
- CUADRO COMPARATIVO.
- GRÁFICO DE CONTROL.
- MAPAS CONCEPTUALES.
- HISTOGRAMAS.
- MENTAL.



CONCLUSIÓN.

EL DERECHO ADMINISTRATIVO EXISTE DESDE EL PRINCIPIO DEL SER HUMANO, NOS AYUDA A TENER UNA MEJOR ORGANIZACION. LOS CUALES EXISTEN TRES TIPOS DE ORGANIZACION ; LA CENTRALIZADA , DESCONCENTRADA Y DECENTRALIZADA. EL DERECHO ADMINISTRATIVO LE CORRESPONDE AL PODER EJECUTIVO ELABORAR NORMAS DE DERECHO LAS CUALES AYUDEN A SATISFACER NECESIDADES SOCIALES Y PROCUREN UN BIENESTAR SOCIAL

